



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CASACIÓN NÚMERO INTERNO 54535
(C.U.I. 05360609905720180030801)
MAURICIO ANTONIO ORTIZ.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ALEGATOS DE LAS PARTES Y SUJETOS INTERVINIENTES

Se deja constancia que en cumplimiento al Acuerdo 020 del 29 de abril de 2020 y del auto de 22 de octubre de 2020, proferido por el señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, durante el lapso comprendido entre **el veintitrés (23) de febrero de 2021, a las 8 a.m. hasta el quince (15) de marzo de la misma anualidad a las 5 p.m.**, se corrió el traslado a las partes e intervinientes para que presentaran por escrito sus alegatos de sustentación y refutación de la demanda de casación, dentro de dicho término se allegó lo siguiente:

- Memorial del doctor Julio Ospino Gutiérrez, Fiscal 11° Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, en seis (06) folios.
- Oficio signado por la doctora Paula Andrea Ramírez Barbosa, Procuradora Tercera Delegada para la Casación Pena, en diez (10) folios.
- Memorial suscrito por el doctor Andrés Felipe Arango Giraldo, apoderado del procesado -recurrente, en ocho (08) folios.

Para garantizar la publicidad del trámite de sustentación, dentro del recurso de casación presentado por el apoderado de **MAURICIO ANTONIO ORTIZ**, y en cumplimiento al numeral 3.5 del precitado acto administrativo, se procederá a la publicación de los alegatos en la página web de la Corte Suprema de Justicia, por un **TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS**, para permitir la consulta de los mismos, el que inicia el **dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**, el cual **vence el veintitrés (23) de marzo dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.

Así mismo, se deja constancia que los alegatos recibidos y anteriormente relacionados, serán enviados a los correos electrónicos de las partes e intervinientes de la siguiente manera:



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Parte o interviniente	Nombre	Correo electrónico
Fiscal 11 Delegada ante la Corte Suprema de Justicia	JULIO OSPINO GUTIERREZ	Julio.ospino@fiscalia.gov.co Durley.hernandez@fiscalia.gov.co
Procuradora 3 Delegada para la Casación Penal	PAULA ANDREA RAMIREZ BARBOSA	macosta@procuraduria.gov.co
Apoderado del procesado recurrente	ANDRES FELIPE ARANGO GIRALDO	anarango@defensoria.edu.co

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno 2021.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal